2025 Nº 0092

MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 6510

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:
FARMACON S.A. DE C.V.

R.F.C.:
FAR970429SE2

NOMBRE COMERCIAL:
FARMACIA YZA

CLAVE CATASTRAL:
902003000067001-

ACTIVIDAD:
FARMACIAS DE FRANQUICIA O CADENA NACIONAL

DIRECCIÓN:
AV. OOKOT LT 01 MZA. 067 LOCAL 2 ENTRE CENTAURO NTE.Y SATELITE NORTE, MAYA PAX Colonia:TUL

HORARIO: LUNES A DOMINGO
de 00:00 a 24:00 de a

INICIO DE ACTIVIDADES:
1/01/2021

USO DE SUELO:
099

EXPIRA:
31/12/2025

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

TESORERIA MUNICIPAL
TULUM, QUINTANA ROO
TESORERO MUNICIPAL
Tesorero Municipal

DIRECTOR DE INGRESOS
Director de Ingresos

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

VERSIÓN PÚBLICA

2025 Nº 0092

MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 6510

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:
FARMACON S.A. DE C.V.

R.F.C.:
FAR970429SE2

NOMBRE COMERCIAL:
FARMACIA YZA

CLAVE CATASTRAL:
902003000067001-

ACTIVIDAD:
FARMACIAS DE FRANQUICIA O CADENA NACIONAL

DIRECCIÓN:
AV. OOKOT LT 01 MZA. 067 LOCAL 2 ENTRE CENTAURO NTE.Y SATELITE NORTE, MAYA PAX Colonia:TUL

HORARIO: LUNES A DOMINGO
de 00:00 a 24:00 de a

INICIO DE ACTIVIDADES:
1/01/2021

USO DE SUELO:
099

EXPIRA:
31/12/2025

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

TESORERIA MUNICIPAL
TULUM, QUINTANA ROO
TESORERO MUNICIPAL
Tesorero Municipal

DIRECTOR DE INGRESOS
Director de Ingresos

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

VERSIÓN PÚBLICA